

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

JUEVES 5 DE AGOSTO DE 1886

NUM. 177

EDITORIAL

ESO ERA LO MANDADO Y LO JUSTO.

Desde que la Contabilidad del Estado, se puso en carácter propio, y por la Ley de 20 de febrero de 1880, se prefijó y regularizó su manifestación de concimiento y gestión, por medio de la rendición periódica de cuentas que justificaran la adquisición de derechos en favor y en contra del Estado, todo lo que correspondiese a la propiedad del mismo, bien a sus obligaciones, se encomendó, exclusiva y privadamente a las dependencias de Administración de la Hacienda pública, sobre todo, en cuanto fuese referente a la realización, custodia y distribución de las rentas y caudales públicos, que se declaró, por el artículo 3.º de dicha ya expresada ley, que debería estar reunido en las arcas del Tesoro, quedando prohibida, absoluta y expresamente, la existencia de fondos particulares, que procedieran de servicios ó ramos públicos, con independencia de la Dirección del Tesoro público.

De la sabiduría y fines morales con que fué dictada esa ley, de buena Administración, ella misma hace su mejor apología; siendo además evidente que al cortar la existencia de muchos abusos advertidos, regularizó convenientemente la gestión del haber del Estado, siendo a la vez palmaria en cualesquiera momento, su distribución legítima, por su distribución de cuentas, á que se obligó á sus recaudadores y custodios.

No obstante esa regularidad establecida en el orden administrativo, unas veces con un pretexto, en otras por un motivo especial, que eventualmente quería satisfacerse, la creación de cajas particulares de fondos que pertenecían á servicios públicos, fué sucediéndose gradualmente, dejando de ese modo incumplida la ley, en la uniformidad y universalidad, con que en su origen, se propuso la misma establecer la gestión de los intereses públicos.

Fueron objeto de la creación de esas Cajas especiales, independientes de las del Tesoro, los impuestos creados para la ejecución de obras en un puerto determinado, y los arbitrios concedidos con igual fin; lo han sido los productos de la Obra pía de los Santos Lugares de Jerusalem, y últimamente lo fueron, el fondo de redenciones del servicio militar.

La Administración de esos fondos, púsose independiente, así mismo, de la general del Estado, estando los impuestos y arbitrios para los puertos, á cargo de juntas especiales en cada uno, compuestas de elementos oficiales y particulares; los recursos de la Obra pía de Jerusalem, al de un comisario especial, y los de redención del servicio militar, al de Consejo, también especial; así como comisiones, recaudaban y liquidaban, reconocían y pagaban sus respectivos gastos, así por personal, como por material, habiendo alguna, como la de redenciones, que con los ingresos habidos por ese concepto, no solo cubrió las obligaciones propias de esa atención, sino que atendía al de premio por enganches, y aún han formado su fondo, para atender al material de Guerra y de Marina,

en una parte anual de bastante consideración.

Bien puede decirse, dentro de los fueros de la verdad, que en la Administración especial de los tres manifestados ramos, hanse cubierto siempre rigurosamente, con todas las prescripciones legales, sin dar lugar á abusos ni deficiencias, bajo ningún concepto, mas, sin embargo, porque la Ley de contabilidad tenía, como ya hemos indicado, prohibida la existencia de Cajas especiales, independientes de las del Tesoro público, y porque en rigor, se trata de recursos pertenecientes á exenciones de carácter público, al Estado debía corresponder en todo y por todo, esa Administración, puesto que de él son de derecho, los recursos y servicios de esa índole, y su manejo directo y completo, debe ser de su incumbencia atenderlo directamente.

De esa manera acaba de realizarse, por la ley de presupuestos de la Península, para el ejercicio económico vigente, de 1886-87, según ya hemos visto por lo que insertamos en el DIARIO del día 28 del próximo pasado mes de julio.

El presupuesto de ingresos, recoge y liquida todos los productos de las redenciones del servicio militar, y los de la Obra pía de Jerusalem, y el presupuesto de gastos, pasa á figurar el pago de todas las obligaciones contraídas para esos dos servicios públicos, así como respecto á los rendimientos especiales, para obras de puertos, se manda ingresen en el Tesoro, en calidad de depósito sin interés y á disposición de los consejos ó juntas respectivas, todas las existencias que resulten en metálico ó valores, así como los fondos que resulten en lo sucesivo, y de igual modo pasarán á poder de la Hacienda pública, las existencias en metálico, y valores, que resulten, procedentes de los Consejos de redenciones del servicio militar, y de la Obra pía de Jerusalem, haciéndolos figurar en el presupuesto de ingresos como recursos extraordinarios del Tesoro.

Con tales disposiciones, restableciéndose perfectamente, la verdad de gestión de los intereses públicos, que con gran sabiduría, como ya digimos, instituyó su manejo, la Ley de Contabilidad de 20 de febrero de 1880, y cuyo exacto cumplimiento ni por nada ni por nadie, debió haber sido quebrantado, en ningún momento.

Como el asunto encierra inmensa importancia, en diferentes conceptos, habremos de presentar todavía, algunas reflexiones, en un inmediato artículo.

EXTERIOR

Madrid, 23 de junio.

El delegado del obispo de la Seo de Urgel ha llegado hace unos días á Andorra la Vieja, y ha comenzado inmediatamente sus conferencias con el delegado francés. El acuerdo entre el representante de la república francesa y el de la mitra de Urgel, parece que tendrá lugar en muy breve plazo, y las negociaciones continúan entre aquellos para llegar á un arreglo que ponga término á las turbulencias demasiado frecuentes en Andorra.

Algunos diarios franceses se muestran obstinados en hacer de Andorra un foco de conspiración carlista: pero esta afirmación es errónea, pues en los valles reina la tranquilidad más completa.

En Andorra no hay veguer español, pues el veguer episcopal esta tomado de entre los andorranos, y el señor Erhola, que se dice haber sido nombrado general carlista, es un nombre puramente imaginario en Andorra.

Se ha pretendido que en el Val-d'Aran se habian sublevado mil hombres, y nada de esto ha ocurrido. Todo se limitó á una falsa alarma en la Seo de Urgel y á la concentración de fuerzas en la ciudadela.

Ninguno andorrano ha salido últimamente de su país, para entrar en Cataluña al servicio de don Carlos, y conviene estar muy en guardia contra las noticias relativas á la agitación carlista, en lo cual nada hay de positivo y sí mucho de fantástico y exagerado.

Los periódicos de Sevilla hablan con elogio del manantial descubierta en la provincia de Jaen, junto á la Carolina, de agua nitrogenada que permitirá la aplicación y uso más amplio que sea necesarios para los enfermos del pecho, reuniendo la ventaja de que por la benignidad del clima podrá hacerse el uso de dichas aguas en todas las estaciones del año.

Del análisis practicado resulta: Temperatura del manantial, 19º c. Peso específico, 1,00101. Cantidad de agua en veinticuatro horas, 273,024 litros. Gases espontáneos que se desprenden en 100 volúmenes, 96,8 nitrógeno, 3,2 ácido carbónico. Gases que se desprenden por la ebullición en un litro de agua, 26, 94 c. c. ácido carbónico 19,59 c. c. nitrógeno.

Ha sido declarado cesante, á su instancia, el cónsul de España en Lisboa, señor Conder, quien pasa á la asamblea de las órdenes á ocupar la vacante del conde de Sanafé, y le sustituye en el consulado español en la capital del reino vecino, don Juan Castro, que desempeñaba el de Genova, á cuyo punto va don Hipólito Uriarte, cónsul general que fué en Nueva-York.

Se ha presentado á la Mesa del Senado una proposición de ley, suscrita por el señor marqués de Sardoal y otros senadores, autorizando á la Diputación provincial de Madrid para hacer un empréstito que no exceda de 25 millones de pesetas, con destino á la construcción de la red general de carreteras provinciales, á la del hospital de San Juan de Dios y otros dos hospitales de enfermedades comunes, á la traslación del Hospicio fuera de la zona de ensanche y en las condiciones de Granja Agrícola y Escuela Modelo de Artes y oficios, y á la creación de una colonia de dementes.

Ha llamado mucho la atención un folleto muy notable sobre la cuestión monetaria, publicado recientemente por don Servando Ruiz Gomez.

Con destino al monasterio de Ripoll, diócesis de Vich, que se está restaurando con gran munificencia, ha regalado Su Santidad un magnífico cuadro de la Virgen.

Su Santidad ha tenido á bien declarar patrona de la provincia eclesiástica de Valencia, con rito de primera clase y octava, á la inclita española Santa Teresa de Jesús.

Dicen de Tángier que la exportación de ganados para nuestros puertos sigue en creciente desarrollo, pues semanalmente puede calcularse que se embarcarán en aquella ciudad para las de Málaga y Barcelona de 500 ó 600 cabezas.

Los administradores marroquíes, en vista de las grandes demandas de ganado, han elevado á 50 pesetas el derecho de exportación por cabeza, hasta aquí limitado á 25.

Es posible que en el próximo mes se inauguren en Valladolid las aguas de la canalización del Duero, cuya mejora esperan con ansia los vallisoletanos, por la in-

mensa importancia que tiene para la capital de Castilla.

Día 24 junio.

Por la circunstancia de ser este el primer año en que la festividad del Corpus se celebra en la Catedral de Madrid, la función verificada hoy en la misma ha sido mucho más solemne que en años anteriores.

A las doce, despues de entonarse los cánticos de rúbrica, salió de la iglesia catedral la procesion con el Santísimo, por el orden siguiente:

Rompía la marcha un piquete de la guardia civil y á continuación iban los acogidos de San Bernardino con la música; asilados del Hospicio, doce niños de cada una de las escuelas católicas de Madrid, con vistosos uniformes, y los profesores de los respectivos centros de enseñanza; acogidos del asilo de Nuestra Señora de la Asunción; corporaciones religiosas con sus respectivas insignias, siendo el número de estandartes el de 55; las mangas de las 19 parroquias de Madrid; varias niñas que ostentaban preciosos trajes blancos primorosamente adornados; comisiones de la Juventud Católica y de la nobleza de Madrid; clero de ésta Corte, formado de 200 sacerdotes próximamente; empleados de la Santa Cruzada; funcionarios de la Vicaría eclesiástica de Madrid; los canónigos de la santa iglesia con ricas capas pluviales; las magníficas andas de plata, propiedad del Ayuntamiento de esta Corte, en las que iba colocado el Santísimo, llevadas por doce sacerdotes; Dean de la iglesia catedral; música de Alabarderos; zaguanes del mismo cuerpo; maceros de la diputación provincial y varios representantes de la provincia de Madrid con el secretario de la corporación Sr. Pozzi; maceros del Ayuntamiento de esta Corte y concejales del mismo.

Presidía el acto el teniente de alcalde Sr. Romero Paz.

Seguían varios guardias municipales, guardias de orden público perfectamente uniformados, el carruaje *Corona ducal* de la Real casa tirado por ocho briosos caballos lujosamente enjaezados y finalmente fuerzas del ejército.

La procesion pasó por las calles de Toledo, Plaza Mayor, calle de Gerona, Atocha, Carretas, Mayor, Ciudad-Rodrigo, Plaza Mayor y calle de Toledo á la Catedral.

En el Banco de España, Dirección de Correos y ministerio de la Gobernación, han sido obsequiadas las señoras con dulces y preciosos ramos de flores.

La concurrencia en los balcones y en las calles de la carrera ha sido extraordinaria y el orden completo.

Los balcones del ministerio de Ultramar estaban ocupados por distinguida concurrencia, en especialidad del bello sexo; viéndose en ellos, además del subsecretario y su familia; á los directores y parte del alto personal. Las señoras fueron obsequiadas con bouquets, pastas y dulces.

En una carta de Fraga se dice que las frecuentes crecidas é inundaciones del río Ginea, tienen desalentados á los propietarios de aquella hermosa vega, hasta el punto de dejar inculcos muchos campos, por temor á ver desaparecer cosechas, con árboles y tierra laborable, que es lo frecuente en cada avenida.

S. M. la Reina Regente ha entregado á la señora condesa de Toreno, con destino á la rifa á beneficio del Santuario de Covadonga, dos valiosos regalos, uno en su nombre y otro en el de S. A. la princesa de Asturias.

Consisten en una preciosa licorera de plata afiligranada con bandeja, y un juego de lavabo del mismo metal.

Día 25.

En un informe presentado á la Sociedad de Geografía de Paris por Mr. Hansen de Blandsted, se dan curiosos detalles respecto á las islas Chafarinas:

«Los franceses, dice, abrigamos la idea de apoderarnos de ellas en 1847. El co-

ronel Mac-Mahon partió de Orán á la cabeza de una pequeña tropa, á la que estaba encomendado el servicio de ocupar los islotes. Pero como se tenia noticia de que los españoles ambicionaban tambien lo mismo, dióse orden de que nuestros soldados no desembarcasen hasta estar bien seguros de que los españoles no estaban en las islas.

«Al llegar á ellas el coronel Mac-Mahon, vió flotar en los fuertes la bandera española, y fiel á la orden recibida volvió con barco y tropas al punto de partida, sin que por entonces sospechase nadie el objeto de aquel viaje.»

Dice *El Eco de San Sebastian* que el Gobierno acaba de conceder á aquella ciudad los cañones de bronce necesarios para fundir la estatua del célebre almirante Oquendo, que están á disposición de la comision municipal de dicho monumento, en el parque de Artillería de Santoña.

Para el solemne acto de la ceremonia de poner la primera piedra, será invitada S. M. la Reina Regente, y en su nombre vendrá de los baños de Costona la Reina doña Isabel.

El Ayuntamiento de Málaga ha acordado colocar en su salon de sesiones una lápida conmemorativa de la Real orden que ha dado la solución al expediente sobre obras del puerto.

Hé aquí el texto: «AÑO DE MDCCCLXXXVI

EL EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

El Ayuntamiento, altamente reconocido por la resolución de 24 de mayo de 1886, que dirimió las facultades administrativas que ofrecian las obras del puerto, en sesión de 11 de junio inmediato declaró hijo adoptivo de Málaga al ilustre presidente del Consejo de ministros, que tanto celo demostró por el bien de esta capital.»

Por el ministerio de Marina se han dado las órdenes más apremiantes para la pronta habilitación del crucero *Infanta Isabel*, cuyo buque debe salir para la estación del Río de la Plata el 1.º de octubre próximo.

La princesa Luisa, hija de SS. AA. los condes de Paris, no ha podido partir con sus padres para Inglaterra viéndose obligada á permanecer en Eu con motivo de la fiebre escarlatina que padece. Para asistir durante su enfermedad han quedado en el castillo de Eu, la duquesa de Chartres y la princesa Elena, hija de los condes de Paris.

Día 26.

SS. AA. la infanta doña Isabel y la augusta madre de S. M. la Reina visitaron esta mañana el estudio del pintor señor Madrazo (don Federico), para contemplar el magistral retrato de cuerpo entero de S. M. el Rey Don Alfonso XII pintado por dicho eminente artista.

Nunca ha estado tan concurrida, solemne y magnífica la fiesta tradicional de las Huelgas. Ha llamado sobre manera la atención el riquísimo terno regalado por Don Alfonso XII.

Han asistido todas las autoridades, llevando el capitán general señor Gonzalez el glorioso é histórico estandarte de las Navas, según antigua costumbre.

En estos momentos todo el pueblo de Birgos se halla en el Parral, donde las músicas militares ejecutan selectas piezas.

Londres, 26.—Las últimas noticias de la Alta Birmania son alarmantes. La situación de los ingleses en aquel país es cada día más difícil. Numerosas partidas insurrectas lo recorren por todas partes, sin que sea posible que la pacificación adelante lo más mínimo.

Un despacho recibido esta mañana dá cuenta de un suceso que puede dar lugar á graves complicaciones entre la Gran Bretaña y el celeste imperio.

Los ingleses pasaron á cuchillo á parte de una carabana de mercaderes chinos, tomándoles por insurrectos birmanes.

— 96 —

Y al decir esto le enseñó la carta que había escrito, y que juntó á los otros papeles.

—¿Esto?—dijo Juana.

—Sí... una carta...

—¿Para quién?

—Para vos. Hacedme el favor de tomarla.

— 97 —

— 100 —

caer en uno de los rincones de la habitación. El niño había dejado de jugar, siguiendo á su madre con la vista, aunque sin entender nada de las expresiones que oía, y vió caer la bola de papel.

—Voy á encender las luces—dijo Juana; y dirigiéndose á Jorge:—No toques á la luz.

—No tengas cuidado, mamá—contestó el pequeñuelo.

En cuanto el chico se vió solo, se avanzó á la bola de papel y se apresuró á metérsela en el vientre á su caballo.

—Todavía cabe más—dijo mirando alrededor para si encontraba otros papeles.

Las hojas de entrada le llamaron la atención; pero sabía que hacían falta para el día siguiente, y no se atrevió á coger una ó dos para acabar de llenar su juguete, teniendo que contentarse con un trapo que vió en un rincón.

Juana encendió los faroles del patio. El tiempo estaba triste, la atmósfera pesada. Empezó á relampaguear. El cielo estaba negro como la tinta.

—Jorge—dijo Juana á su hijo,—me parece que vamos á tener tempestad.—Vamos á huir pronto para acostarte.

—Mamá, ¿van á sonar esos cañonazos en el aire despues del fuego blanco?

—Si hijo mío.

—Entonces voy á tener miedo.

—No, no será nada.

—De veras?

—Vaya, y tan de veras!...

—Y si suena muy fuerte... así... ¡bum!

¡bum! ¿me dejarás á tu lado?

XV

—¿Y por qué me escribis, cuando podéis decirme ahora lo que tengáis por conveniente?—le preguntó Juana.

—Ya os lo expliqué ayer—contestó Garraud;—hay cosas que son más para escritas que para dichas.

—¿Sabéis que me poneis en cuidado con vuestros misterios dichosos?

—Juana, hacedme el favor de tomar la carta, y en cuanto yo me haya ido, leedla. Vuestra dicha, la mía, la de vuestros hijos está en vuestras manos.

—Pero al menos explicadme...

—No, Juana—interrumpió Garraud;—no os explicaré nada; no puedo deciros más que lo que os digo... Leed la carta...

Y se marchó precipitadamente.

—¡Está loco!—se dijo;—no hay duda que ha perdido la cabeza. ¿Qué dirá esta carta?—añadió mirándola, sin atreverse á

— 93 —

para evitar que le incomodasen. Trabajó, pues, con la mayor asiduidad hasta la hora de almorzar. A esa hora salió como todos, y estuvo de vuelta de los primeros. Esta vez, al pasar por delante de la portería, saludó á Juana con la mayor naturalidad del mundo y fué á encerrarse de nuevo en su cuarto, donde emprendió con nuevo ahínco el trabajo empezado.

Hacia mucho calor; el tiempo amenazaba tempestad, y la atmósfera era tan pesada que se comprendía que aquella era inevitable. Los operarios se ahogaban á pesar de tener abiertas todas las ventanas para que entrase el aire. Santiago sudaba á mares; pero no hacía caso del tiempo, absorto como estaba en su trabajo.

Á las seis lo concluyó, metiendo en un cajón, que cerró con llave, las piezas que acababa de elaborar. En seguida se quitó el mandil y se puso la americana. Hecho esto, miró el reloj.

—Me queda aún una hora de estar en la fábrica—murmuró;—tengo tiempo de sobra para escribir á Juana.

Se sentó á su mesa, cogió papel, pluma y tintero, y durante más de media hora permaneció abismado en profunda meditación con la pluma en la mano y mirando el papel. De pronto, con ademán resuelto, escribió unas cuantas líneas, dobló el papel en forma de carta sin ponerle oblea y escribió en el sobre: *A la señora viuda de Fortier.*

En cuanto se aseguró de que se había secado bien se metió la carta en el bol-

París, 25.—Una correspondencia que publican varios periódicos, asegura con motivo del viaje del Rey Don Luis de Portugal á Ems, que este será nombrado coronel honorario de un regimiento de hulanos.

Día, 27.

Cerca de la una terminó anoche el consejo de ministros verificado en la Presidencia.

Segun dijeron los ministros los asuntos tratados fueron:

—Expediente del puerto de Almería.

—Expediente del ferro-carril de Ferrol á Betanzos.

—Commutacion de pena de muerte por la inmediata á un reo de la provincia de Zaragoza.

—Expediente de subasta de un túnel en el puerto de Cudillero (Asturias).

—Reduccion de los derechos de carga y descarga en el puerto de Cartagena.

—Aprobacion de la fundacion de un establecimiento de enseñanza en el ex-monasterio de la Espina (Valladolid) por la marquesa viuda de Valderas.

—Proyecto de ley de crédito agricola.

—Idem idem de reduccion de las cargas perpétuas sobre la propiedad territorial.

—Expediente de renovacion de arriendo de varias dehesas para la remonta.

—Presupuestos de Cuba y Puerto-Rico.—Decreto aclarando las disposiciones relativas á las clases de tropa.

En los círculos políticos se aseguraba despues de terminado el consejo, que habian sido tratadas en él cuestiones de alta política, sobre las cuales no habia recaído acuerdo definitivo; que se deliberó sobre el debate parlamentario mantenido ayer en el Congreso, sobre órden público, y sobre otros asuntos de carácter general.

Apenas llegó á Londres la noticia del arribo del conde de París á Douvres, envió al egregio proscrito de la casa de Francia un mensaje de simpatía la Reina de Inglaterra.

A propósito de la alta distincion con que acaba de ser honrada por el Papa la Reina Regente de España, dice la «Germania» de Berlin, del 23 del corriente:

«Queda, pues, bien probado el rumor que circulaba ya desde hace algunas semanas, sobre las intenciones del Papa. No ha desaparecido, sin embargo, por completo, el temor en los círculos ministeriales de un alzamiento carlista, á pesar de las seguridades dadas por el mismo don Carlos; pero hay la persuasion en los mismos círculos ministeriales de que el Papa, con su poderosa influencia, decidirá á don Carlos á no atentar contra las actuales instituciones de España.

«Se tiene además por seguro que por mediacion del Vaticano será posible una reconciliacion de las dos líneas, no obstante la resistencia que opone á esta idea la prensa liberal y republicana.»

«Méjico, 24 de mayo.—Desde el fallecimiento del rey don Alfonso se manifestó entre los hijos de esa patria querida que aquí constituimos la colonia española, una viva inquietud por el porvenir de ese gran pueblo; y la noticia de que el nuevo Gobierno nombraría nuevo embajador, despertó cierta ansiedad entre nosotros: esperabamos con verdadero afán la llegada del ministro de España. Cuando supimos que habia desembarcado en Veracruz se nombró una comision que, á nombre del Casino Español, debía recibirle en la estacion de Buenavista, á cuya comision se agregaron numerosos compatriotas nuestros.

Al saltar en el andén el señor Becerra Armesto, se vió asediado por una numerosa legion de comerciantes, abogados, médicos ó industriales, españoles todos, afanosos de saludar al representante de su pais y revelando en sus semblantes el mayor regocijo, como si la palabra y la fisonomía del nuevo embajador nos comunicara algo del espíritu de nuestra patria.

Los españoles acompañamos hasta su morada á nuestro representante; y lo mismo allí que en el Casino, donde fué recibido con gran júbilo, oímos de sus labios frases que nos tranquilizaron mucho respecto de España.

Hizo el señor Becerra Armesto grandes elogios de los talentos y virtudes de la Reina Regente. Dijo que España ha aprendido mucho; que la opinion pública tiene gran fuerza ahí, y que sin contar con esta no logrará nada ninguna faccion resuelta á perturbar el pais.

Al ocuparse del Gobierno añadió que nada

podria decir que no pareciera parcial en sus juicios.

Las frases del ministro español dejaron la mejor impresion entre los circunstantes.

El señor Becerra Armesto fué recibido ayer, á las dos de la tarde, por el Presidente de la república. Aunque estas recepciones tienen en todas partes su etiqueta establecida, la del embajador de España produce aquí mayor espectacion. Ninguno de los personajes con derecho á asistir dejó ayer de ocupar su puesto en aquella ceremonia, demostrando así á nuestro pais las simpatías que tanto se revelan en el discurso del Presidente. Formando un vasto semicírculo en derredor del jefe del Estado se hallaban todos los altos funcionarios, apareciendo en primer término los militares. Al presentar sus credenciales S. E. el ministro de España, dijo:

«Señor Presidente: Tengo la alta honra de poner en manos de V. E. la carta Real por la que S. M. la Reina doña María Cristina, Regente de España, me acredita como su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del Presidente de los Estados Unidos Mejicanos.

Es para mí en extremo grato y satisfactorio cumplir el encargo de mi augusta soberana, manifestando á V. E. el vivo interés con que mira todo cuanto se refiere á la prosperidad y grandeza de la república mejicana, y su constante y ferviente deseo de estrechar más y más, si es posible, las amistosas y cordiales relaciones que la unen con la nacion española.

En cuanto á mí, señor Presidente, tendré la mayor satisfacion en contribuir á este feliz resultado, que espero de conseguir, dadas las naturales simpatías que existen entre dos naciones hermanas, y contando con el proverbial benevolencia de V. E. y la cooperacion de su ilustrado gobierno.»

El Presidente de la república contestó:

«Señor Ministro: Con suma complacencia recibo de vuestras manos la carta Real que os acredita como ministro de S. M. la Reina Regente de España, y os oigo protestar los sentimientos amistosos de vuestra soberana para con esta república. La fraternidad que liga á los dos pueblos, y las cordiales relaciones que felizmente se han ido estrechando entre los dos gobiernos, hacen que los benévulos sentimientos á que habeis dado expresion, sean por nuestra parte plenamente correspondidos. Deseos igualmente de que esa amistad se intume todavía más, si fuere posible, nuestros votos por la prosperidad y grandeza de España son tan fervientes como naturales y justificados.

Así podeis, señor Ministro, manifestarlo con confianza al Gobierno que os envia, y descansar en la seguridad de que vuestra mision tendrá un éxito feliz, apoyándose en la profunda simpatía que nos une con la nacion española, y supuestas las dotes que personalmente os recomiendo.»

Terminada la ceremonia, el señor Becerra Armesto presentó al baron de la Barre y demás individuos de la legacion de España, y despues de conversar particularmente algunos momentos con el Presidente y los ministros se restituyó á su morada.

Las impresiones que anoche pude recoger en algunos círculos de esta capital son en extremo gratas para España y su representante.

Día, 28.

Ha sido nombrado director de Beneficencia y Sanidad, el gobernador de la Coruña don Teodoro Baró.

Por la nueva combinacion de persona de Gobernacion, han sido nombrados gobernadores los oficiales de la secretaria de Gobernacion, señores Loma, Morales y Balcazar. Para la plaza que ocupaba el señor Loma ha sido nombrado el gobernador de Burgos, don Victorino Fabra.

S. M. la Reina firmó ayer el decreto nombrado secretario del gobierno civil de Madrid, al gobernador de San Sebastian, señor Gamero.

Con motivo de la visita de S. M. la Reina Regente á la basilica de Atocha acompañada de su augusto hijo don Alfonso XIII, presidente nato en España de la Cruz Roja, la seccion del distrito del Congreso ha remitido á varias señoras de la aristocracia 1000 bonos y ropas para que éstas se dignen repartirlas entre los pobres en el día de hoy.

Para la celebracion de un congreso agricola y de pesca, se han concedido 1500 pesetas á la sociedad de Amigos del Pais de Santiago de Galicia.

Roma, 27.—Segun el periódico la Stampa,

el Papa ha escrito una extensa carta al conde de París, expresándole su sentimiento por la expulsion de Francia, exhortándole á la resignacion y enviándole al mismo tiempo su bendicion para él y su familia.

Londres, 28.—Segun noticias telegraficas que se acaban de recibir del Cairo, es muy grande la mortalidad de las tropas inglesas que guarnecen el Egipto.

Anaden que la estacion se presenta muy rigurosa.

En vista de esto se ha dado órden de que vuelva á Inglaterra un batallon de soldados europeos.

Insistimos, con datos irrecusables, en que no habrá, por ahora, ni en algun tiempo, variacion alguna ministerial.

Siendo cosa resuelta y acordada que ni siquiera se dividirá el ministerio de Fomento hasta tanto que las Cortes lo discutan y aprueben, y no siendo probable ni posible que esta discusion tenga lugar antes de suspenderse las sesiones de Cortes, el señor Montero Rios permanecerá en el ministerio de Fomento, y el ministerio, tal como está constituido, se presentará despues del verano otra vez ante la representacion nacional.

Día, 29.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta á Rafael Crispin Buil y Gracia por la inmediata de cadena perpétua en causa por asesinato.

Hacienda.—Real decreto aprobatorio de la adjunta instruccion, determinando los requisitos con que han de disponerse y formalizarse los pagos que se verifiquen en el extranjero por conducto de los banqueros comisionados del Gobierno.

Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro para contratar la fabricacion del papel, sello y tirada de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba.

Burgos, 28.—Las ferias se han inaugurado recorriendo las calles varias bandas de músicas tocando un bonito pasa-calles.

Los trenes llegan materialmente llenos de forasteros.

Esta tarde se ha verificado una magnífica revista militar en el paseo de la Quinta. Han formado tres regimientos de linea, uno de ingenieros, uno de caballeria y otro de artilleria.

El gobernador militar mandaba las fuerzas.

Al despedirse del capitán general tuvo la desgracia de caerse del caballo que montaba. La sensacion fué grande. El gobernador militar fué recogido en el acto y trasladado á su residencia oficial.

A la hora en que telegrafio no se sabe todavía el carácter de las heridas que ha recibido.

Hace notar un colega el hecho de que, mientras el emperador de Alemania como el de Rusia borra de su ejército al príncipe Alejandro de Bulgaria, se anuncia que las insignias de la Jarretiera que usó el Rey don Alfonso XII, y que acaban de ser entregadas por el ministro de España en Londres, serán probablemente enviadas al príncipe Alejandro citado, á quien la Reina Victoria va á conferir la órden.

Es un dato para apreciar la actitud de las potencias en la cuestion de Oriente.

Mañana leerá el señor ministro de Ultramar en el Congreso los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico.

Los infantes doña Eulalia y don Antonio, marcharán el día 2 de julio para unirse en el palacio de Eu, con sus padres.

Despues de estar algunos dias en Francia con sus augustos padres, marcharán todos juntos á Italia, donde pasarán el verano.

LA MISA DE PURIFICACION EN PALACIO.

En la Real Capilla, y con gran solemnidad, se ha verificado esta mañana la presentacion de S. M. el Rey y la misa de purificacion que establece el ritual católico.

A las nueve y media la galeria alta, adornada con artísticos tapices, se encontraba ya completamente ocupada, y en las tribunas del templo con dificultad se encontraba un sitio vacio.

Poco despues de las diez salió de la Cámara la régia comitiva.

Al llegar á la puerta de la Capilla, fué recibida por el Emmo. Sr. Cardenal Payá, Arzobispo de Toledo, quien dijo las preeces de presentacion, y acto continuo, seguido de S. M. la Reina, que llevaba en brazos al Rey, entraron en el templo.

Sobre una tarima, cubierta por rico tapiz de brocatel, habia dos sitialos: en el que usara el inolvidable monarca D. Alfonso XII tomó asiento la nodriza que sostenia el tierno Rey, vestido este con falda de encaje blanco y cinturón de raso floreado de lis. S. M. permaneció muy tranquilo durante la larga ceremonia.

Tenia la cabeza descubierta, y á veces abria los ojos, que son azules y muy expresivos.

Su augusta madre se hallaba á su izquierda, vistiendo traje y manto de merino negro, guarnecido de crespon inglés; en la cabeza una diadema cerrada de cuentas de azabache más alhaja que un medallón de tul; no tenia más alhaja que un medallón de oro, con la cifra A en esmalte negro, pendiente del cuello de una fina cadena de oro; en las manos un devocionario con tapas de marfil.

A continuacion seguian: S. A. la infanta doña Isabel, con traje de damasco blanco y oro y adornos de ramos de rosas, diadema y aderezo de brillantes, y en el pecho una esmeralda de gran tamaño; S. A. la infanta doña Eulalia, muy elegante, con un sencillo vestido de raso salmon, con falda inferior de otomana, aderezo de turquesas y brillantes; S. A. el infante don Antonio, con uniforme de capitán de húsares, la banda de Carlos III y el collar del Toison de Oro; S. A. la infanta doña María Luisa Fernanda, de raso gris plomo, con manto de terciopelo cortado, color pensamiento, y S. A. el duque de Montpensier con uniforme de gala de capitán general.

Al servicio de las Reales personas se hallaban las damas Sras. Duquesa de Medina de las Torres, que tenia un vestido de damasco lila, guarnecido de encajes blancos; la de Alba, de raso blanco con flores bordadas en raso y aderezo y gran collar de perlas; la de San Carlos, de raso blanco y encajes; la condesa de Altamira, de damasco verde azul y raso rosa; la de Superunda, de azul celeste, y la de Villapaterna, de brocatel color lila: los jefes superiores de palacio, Sres. Marqués de Santa Cruz y duque de Medina Sidonia, el comandante general de Alabarderos, general Echagüe, y el jefe del cuarto militar, general Blanco.

En los escaños del fondo é izquierda de la capilla vimos á los Grandes de España Sres. Duques de Fernán Nuñez, Frias, Tamames; Veragua, Baena, Roca, Granada, Ahumada, Tetuan, Medina de Rio Seco, Marqueses de Novaliches, Miravalles, Molins, San Adrián, Narros, Benalúa, Monistrol, Torres de la Presa, Quintanar, Bendaña, Malpica, Sierra Bullones, Salamanca, Sotomayor, Ayerbe, Roncali, Villamagna, Mina, Castel-Moncayo, Laguna y Velada, y los Condes de Toreno, Casa-Valencia, Heredia, Spinola, Corzana, Revillagigedo, Altamira, Superunda, Pino Hermoso, Via Manuel, Fuenclara y Humanes.

En el presbiterio tomaron asiento monseñor Rampolla, Nuncio de Su Santidad, y el Sr. Obispo de Zamora.

Durante la misa rezada, que dijo el señor Cardenal, la orquesta ejecutó la 11.ª sinfonia de Haydn, y al alzar cantáronse unos motetes á voces solas, compuestos por el maestro Zubiaurre, director de la Capilla.

Terminado el credo, S. M. la Reina, tomando en brazos al Rey, arrodillóse ante el celebrante é hizo la ofrenda de una vela de cera, de una torta de mazapán y de dos palomas blancas, colocadas en una preciosa cesta guarnecida de flores: ceremonia que recuerda la ofrenda que hizo la Santísima Virgen Maria: *Par turturem aut duos pullos columbarum*, (San Lucas, capitulo II, vers. 24.)

Despues de la misa cantóse solemne *Te Deum*, y regresó la Corte á la cámara.

Precedían á la Real familia los mayordomos de semana y gentiles hombres de casa y boca y Grandes de España, el señor Nuncio de S. S. y el señor Cardenal Payá.

La Reina, que parecia más orgullosa de su corona de madre que de la de su alta investidura, enseñaba el Rey al público, que en la galeria difícilmente podian contener los guardias alabarderos allí formados.

Desde la tribuna particular presenciaron la ceremonia SS. AA. la Princesa de Asturias, la Infanta doña Maria Teresa y la Archiduquesa Isabel.

Las preciosas niñas tenian vestidos blancos escotados y capotitas de seda blanca; cruzaba su pecho la banda de Maria Luisa; la heredera del Trono ostentaba tambien la joya de la cruz de la Victoria, regalada por el Principado de Asturias.

La Archiduquesa lucía un traje de raso, color prune, mantilla blanca y aderezo de

brillantes; les acompañaban la Condesa Daum, la señora de Tacón, el Duque de Sexto y el Barón Schloissnig.

CRONICA

La brillante banda del regimiento de Artilleria peninsular, ejecutará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.ª *Tinieblas*, polka.—Roskoff.
- 2.ª *Paraphrase III*, overtura.—Suppé.
- 3.ª *La toma de Malakoff*, fantasia militar.—Deshayes.
- 4.ª *La multa di Portici*, sinfonia.—Auber.
- 5.ª *La Peña*, tanda de vals.—Cartagena.
- 6.ª Danzas cubanas.—Villapol.

Mañana celebra el día de su Santo el M. R. P. Fr. Salvador Font, cura párroco del arrabal de Tondo.

Con tal motivo, y segun sabemos por noticias fidedignas, los feligreses de aquel populoso vecindario se proponen echar la casa por la ventana en obsequio de su querido párroco, preparando algunos festejos que seran la expresion sincera del amor que los tondenos profesan al celoso pastor que vela constante por sus intereses, sin dejarles pasar al propio tiempo la más mínima falta en cuanto al cumplimiento de sus deberes así religiosos, como civiles en la esfera de los buenos consejos que están al alcance de un párroco que se interesa por sus administrados.

Desde la noche de hoy en que como vispera habrá serenata, hasta el día de mañana, todo será en el convento de Tondo felicitaciones de los tondenos, á las que unimos la nuestra, para tan celoso sacerdote.

Por la Intendencia general de Hacienda se han concedido cuarenta y cinco dias de licencia por enfermo, para esta capital á don Antonio Conde y Matta, interventor de la Administracion del ramo en la provincia de Ilocos Norte.

Anteanoche ocurrió en el rio Pasig una sensible desgracia: de la lorchá *Francisca* se cayó al agua un niño de poco más de un año de edad, y todos los esfuerzos que hicieron los tripulantes para salvarlo ó hallar su cuerpo fueron inútiles.

El cadáver del pobre niño apareció en la mañana de ayer flotando sobre las aguas frente á la Capitanía del puerto. El señor Montojo dió aviso al tribunal de naturales de Binondo, que constituido en el muelle procedió á la identificacion del cadáver, instruyendo las diligencias sumarias.

Por el Gobierno general se han concedido dos pagas de toca, en concepto de anticipo, á doña Eugenia Jimenez Bayo, viuda del capitán de infanteria don Emilio Eguaguire.

Durante los meses de abril, mayo, junio y julio del corriente año, se han expedido por la Direccion general de Administracion civil, á favor de los señores que se relacionan á continuacion, los títulos de propiedad de marcas que se citan:

Don Leon Chun-Buque, marcas para la fábrica de tabacos denominada «Tabaqueña» situada en la calle de Crespo núm. 3 del arrabal de Quiapo.

Don José Pelagio Alonso, id. para una fábrica de tabacos, situada en la calle de Salcedo núm. 20 del arrabal de Santa Cruz.

Señores G. V. P. Petell y Comp., idem para la fábrica de tabacos denominada «Capitan General», establecida en esta Capital.

Doña Casimira Antonio y Gerónimo, idem para una fábrica de tabacos, situada en el canal de la Reina, del arrabal de Tondo.

Chino Co-Boseng, id. para id., id. «El Gallo de Oro», situada en la calle de Ilaya núm. 6 del arrabal de Tondo.

Don Moises Violeta, id. para id., id. «La Barbarosa», establecida en la plaza del pueblo de Guagua de la provincia de la Pampanga.

Don Leandro Zafico Alberto, id. para la id., id. «La Simpatía» establecida en el pueblo de San Roque (Cavite).

Don Manuel Franco, id. para la id., idem «La Exportadora», situada en la calle de Amoaque núm. 27 del arrabal de Binondo.

Don José Tanguo, id. para id., id. «La Palma de Valencia», situada en la calle de S. Jacinto núm. 84 del arrabal de Binondo.

— 94 —

sillo de la americana, y como empezaban á dar las siete en el reloj de la fábrica sonó la campana que indicaba la hora de salida, y en cuanto salieron los operarios fué á recorrer los talleres vacios.

Juana estaba en el umbral de la puerta, viendo cómo iban saliendo uno tras otro los operarios. Su hijo Jorge, en medio de la porteria, hacia un ruido infernal tirando de la cuerda de su caballo de carton, dando chasquidos con el látigo y galopando como si fuese él el caballo.

—Calla, hijo—exclamó la viuda,—que metes mucha bulla.

—Si es que el caballo no me obedece y tengo que pegarle.

Y al decir esto, en vez de darle con la tralla, le dió un golpe con la vara del látigo, y como el golpe fué muy violento hizo una raja en el carton del vientre, de cuatro ó cinco centímetros. El chico, desconsolado, levantó su juguete favorito y miró con profunda pena la herida reciente. Por miedo de que le regañaran, no dijo nada ni volvió á meter ruido, y cogiendo algunos pedazos de periódicos y estampas que su madre le habia dado los hizo un rollo, como formando un tapon, y los metió en el vientre al caballo, medio lleno de estopa; pero quedaba aun sitio para meter más papeles, y como no los tenia á mano, siguió jugando.

Cuando acabó de salir el último operario, y el señor Ricoux y David, que salieron despues, no quedaron en la fábrica más que Garaud y Juana.

Esta esperaba con impaciencia á que

— 99 —

dremos mañana para el extranjero, donde podremos ser ricos y dichosos.

No sintais dejar esta casa de donde habeis sido echada por su dueño: Venid conmigo, que os amo, y que no os abandonaré nunca.

Si no venis, Juana; no sé á donde me conducirá la desesperacion á que me abandonais.

Pero si, vendreis...

SANTIAGO GARAUD.

7 de Septiembre de 1861.

—¿Qué significa esto?—murmuró Juana estupefacta, despues de haber leído la carta.—¿Razon tenia yo al decir que Santiago ha perdido la cabeza! ¡Sus sueños de ambicion los toma por realidades! ¿Qué invento es ése que, segun él, debe producirle sumas enormes! ¿De dónde va á sacar él doscientos mil francos? ¡Qué me esperará esta noche en el puente de Charenton!... A la casa de locos es donde debía ir él, que es su sitio natural.—¡A menos que no sea que me tienda un lazo!... ¡Sabe que voy á encontrarme sin recursos y espera sin duda que el cebo del dinero me arrojará en sus brazos!... ¡Si es un lazo, es harto burdo y no caeré en él. He sido honrada hasta hoy, y continuare siéndolo! ¡La tal carta me habia asustado! No lo merece y he hecho mal en asustarme. ¡No merece más que mi desprecio!...

Y al decir esto hizo con ella una bola y la arrojó al aire, desde donde vino á

— 98 —

abrirla.—¿Por qué estoy tan conmovida, como si fuera á sucederme la mayor de las desgracias? ¿Por qué esta turbacion que paraliza los latidos de mi corazón, que hiela la sangre de mis venas? Cualquiera diría que esta carta encierra la revelacion de una desgracia. No, no; no la quiero leer, no quiero saber lo que dice...

Y acercándose al hornillo en que hacia la comida extendió la mano para echarla encima de la lumbre. Pero antes de soltar el papel se detuvo.

—¿Y por qué no la he de leer?—prosiguió.—Quizás leyéndola podré evitar una desgracia.

Y abrió la carta, que, como ya sabemos, no estaba cerrada con lacre ni goma. He aquí lo que leyó.

Mi querida Juana muy amada: Ayer os dejé entrever que muy pronto podiamos contar con un porvenir dichoso, que os proporcionase á vos y á vuestros hijos la fortuna y la felicidad. Ahora os lo ofrezco positiva é inmediatamente.

Mañana seré rico, ó al menos tendré los medios de crearne una gran fortuna. Seré dueño de un invento que producirá incalculables beneficios, y contaré próximamente con doscientos mil francos para explotar mi invento.

¡Nada de falsa vergüenza! Pensad en vuestros hijos, que lo serán míos, y esta idea os animará.

Esta noche á las once os espero á vos y á Jorge en el puente de Charenton, y os llevaré á un sitio seguro; desde allí sal-

— 95 —

saliese el capataz. Justificaba su impaciencia el que el día antes le habia dicho estas palabras que no habia podido olvidar: *¡Mañana se decide nuestra suerte! Y mañana llega pronto. Algunas veces, ¡cuántas cosas pasan en veinticuatro horas!*

—¿Cuál era el secreto de Santiago Garaud?

¿Qué influencia podia ejercer aquél en la suerte de la viuda? Juana no hacia más que dirigirse esa pregunta, y tenia una curiosidad grande, mezclada con cierta inquietud: así es que no quitaba ojo á la puerta de salida de los talleres, por donde Garaud debía salir de un momento á otro. Al cabo de un cuarto de hora apareció en el umbral, cerró la puerta, atravesó el patio con las hojas de entrada en la mano, y se dirigió á la porteria. La señora Fortier, al verle, sintió un estremecimiento. A medida que veía aproximarse á Garaud, le parecia que se le doblaban las rodillas y se iba á desmayar. Para no caer, se apoyó en el quicio de la puerta. Santiago se iba acercando lentamente. El tambien se hallaba profundamente conmovido. Al llegar cerca de donde Juana estaba, la miró sin decirle una palabra.

Juana se anticipó á salir de aquella difícil situacion haciéndole una pregunta frívola por decir algo:

—¿Son las hojas de entrada?—le dijo con voz trémula, extendiendo la mano.

—Si—contestó Garaud,—las hojas de entrada, y esto,

